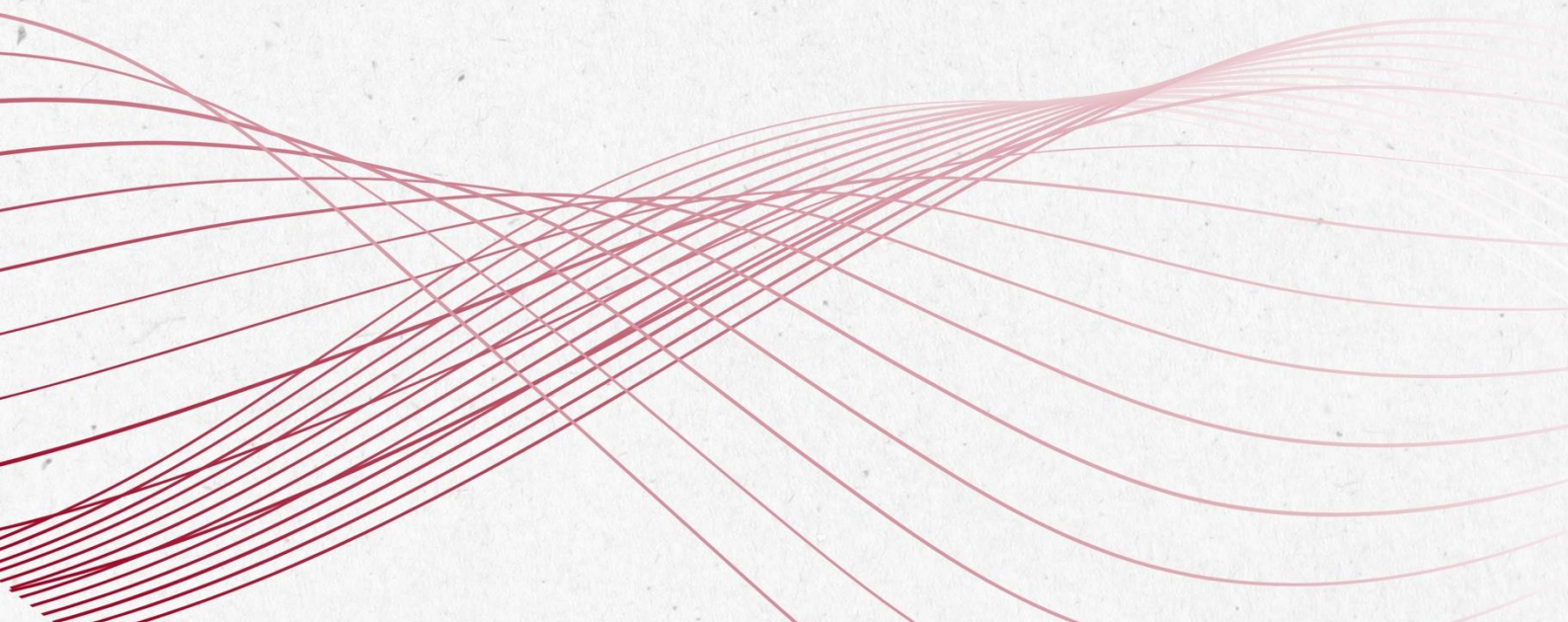


ANÁLISIS DE INDICADORES BÁSICOS LABORALES EN LA **POBLACIÓN EXTRANJERA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
POBLACIÓN	3
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	6
REGÍMENES DE COTIZACIÓN.....	8
RÉGIMEN GENERAL ((RG).....	8
RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA).....	11
RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	13
RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	16
TASA DE PARO, ACTIVIDAD Y EMPLEO	17
TASA DE PARO.....	17
TASA DE ACTIVIDAD.....	21
TASA DE EMPLEO.....	23
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	27
NIVEL DE FORMACIÓN.....	30
CONCLUSIONES	33

1. INTRODUCCIÓN

La población en España sigue aumentando en el año 2024. Esto se debe, en gran parte, a la población extranjera que reside en nuestro país que compensa los bajos índices de natalidad de la población española. España sigue siendo un destino muy atractivo para la población migrante, por lo que, somos el país con mayor número de acogidas de inmigrantes.

Aquella población que entra de manera irregular en España, es la que mayor riesgo tiene de sufrir explotación laboral. En algunas empresas, sobre todo del sector agrícola, son las que ofrecen más esta problemática ya que, los trabajos que ofrecen son con jornadas largas de trabajo y mal remuneradas.

La población extranjera tiene un peso relevante y creciente para el empleo en nuestro país.

En este estudio queremos observar cómo se comporta el mercado laboral en la población de España, separando y comparando la población española de la extranjera y entre hombres y mujeres.

Los gráficos que hemos elaborado, para llevar a cabo esta comparativa, se han hecho con datos del portal del Instituto Nacional de Estadística, las Encuestas de Población Activa y la Seguridad Social.

2. POBLACIÓN

La población total en España, en 2024, ha experimentado un aumento de 115.612 personas en el cuarto trimestre, lo que supone un total de 49.077.984 personas, según datos definitivos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2025. Si lo miramos en términos anuales, este crecimiento estimado fue de 458.289 personas.

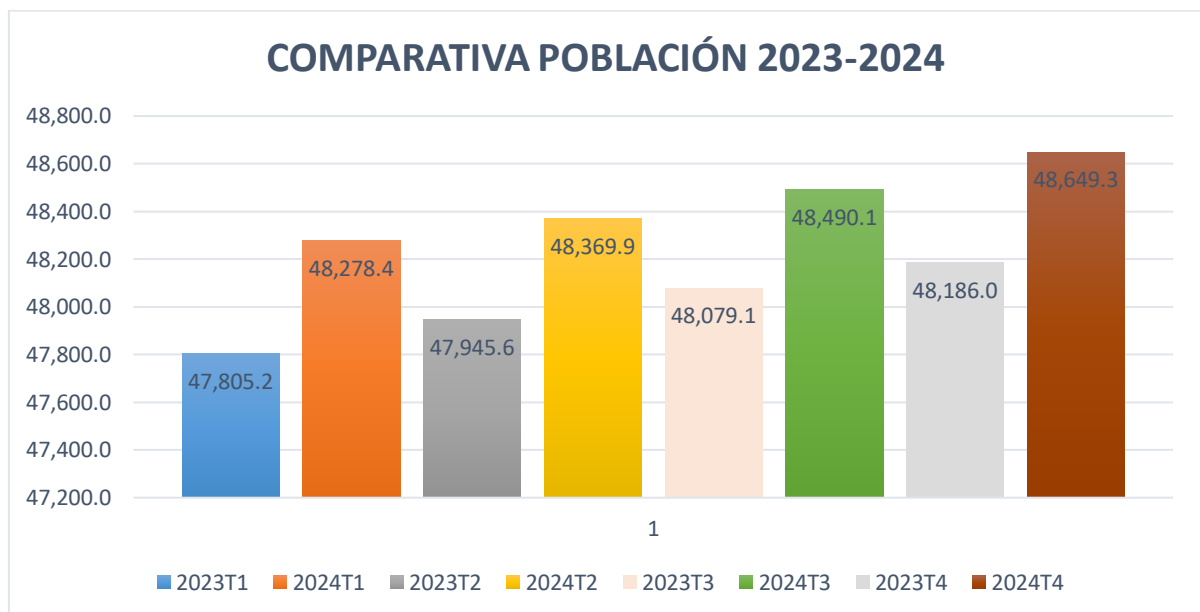


Gráfico 1 Elaboración propia / Fuente INE

Este crecimiento se debe a las personas que han nacido en el extranjero, al contrario de las personas que nacieron en España, que bajaron de número. Debido a la obtención de la nacionalidad española, la población que nació en el extranjero es mayor que la de nacionalidad española, en concreto 9.379.972 personas.

Durante el trimestre, el número de extranjeros aumentó en 100.793 personas hasta alcanzar los 6.852.348, mientras que la de nacionalidad española aumentó en 14.819 personas.

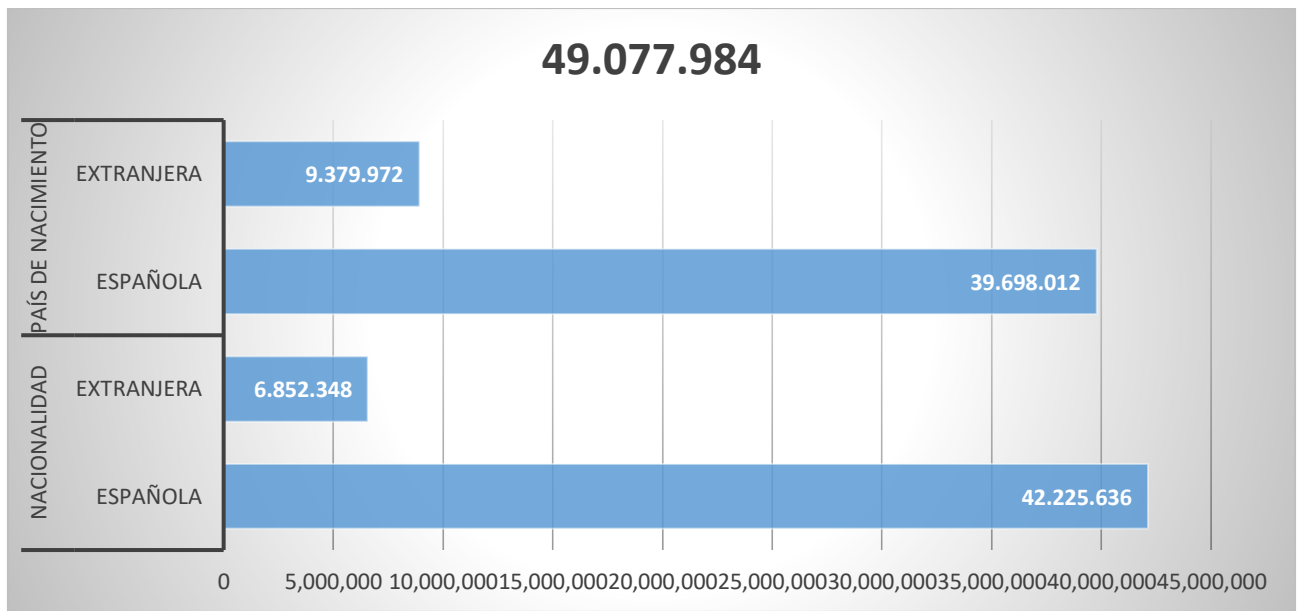


Gráfico 2 Elaboración propia / Fuente INE

Las nacionalidades principales, durante el cuarto trimestre del 2024, que llegaron a España son la colombiana, con 43.400 personas, la venezolana con 30.500 y la marroquí con 27.700. De los emigrantes, los más numerosos son los marroquíes con 12.300 salidas, la colombiana con 11.900 y la rumana con 9.900.

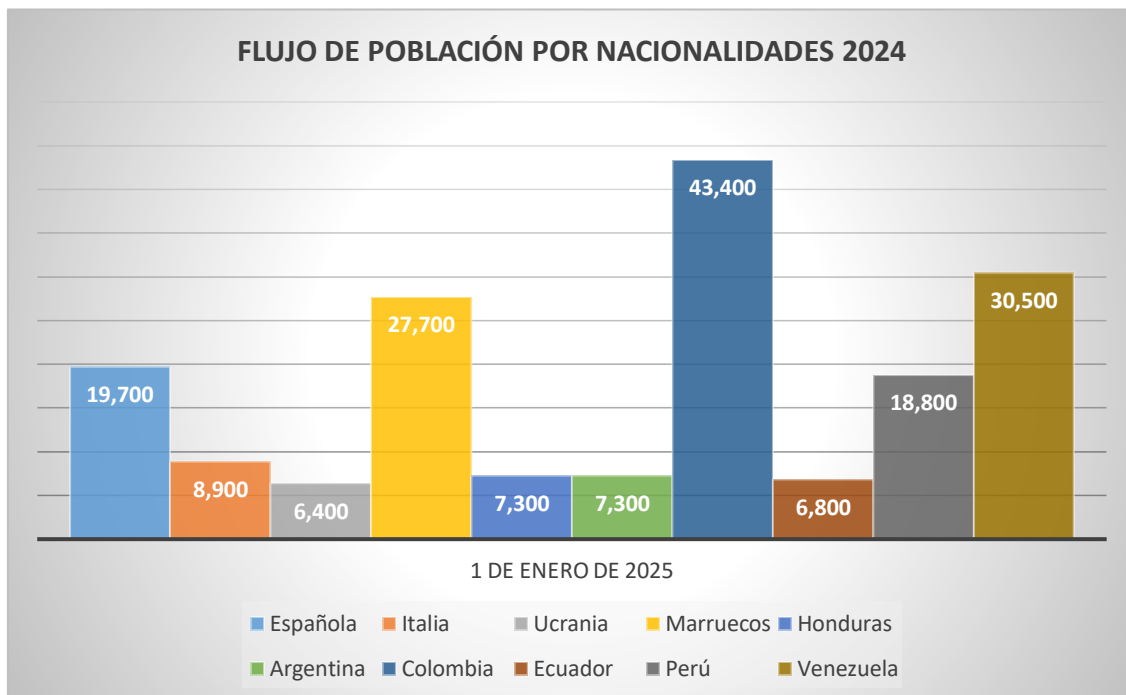


Gráfico 3 Elaboración propia / Fuente INE

La población creció en todas la Comunidades Autónomas y en Cauta y Melilla, en este último trimestre del año, sientto las de mayor crecimiento la Comunidad Valenciana con un 0,47%, la Comunidad de Madrid con el 0,44% y Cataluña con el 0,34%.



Gráfico 4 Elaboración propia / Fuente INE

3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En este apartado vamos a realizar la comparativa, por grupos de edad, entre la población española y la extranjera en el sistema de la Seguridad Social.

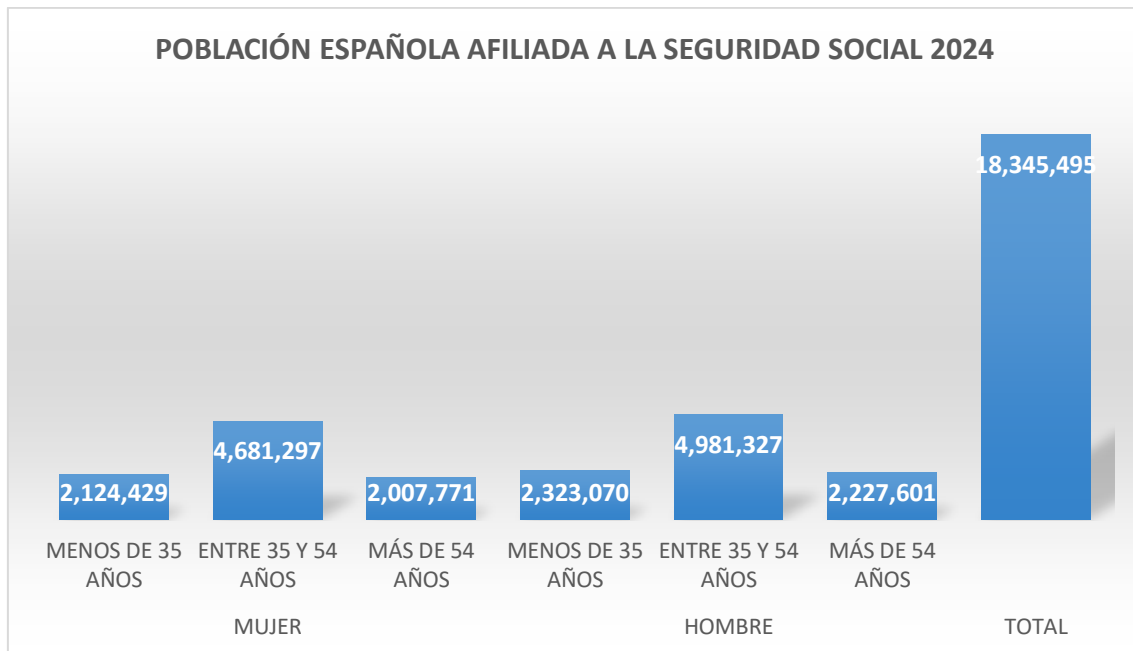


Gráfico 5 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Observando los gráficos, podemos ver que, en la población española, separada por grupos de edad y por sexos, observamos que en los grupos de menores de 35 y mayores de 54 años es donde se registra la menor afiliación al sistema de la seguridad social, tanto en hombres como en mujeres, a diferencia del grupo de edades comprendidas entre 35 y 54 años que registra el mayor número.

De los grupos de menor afiliación, la más baja pertenece al grupo de personas mayores de 54 años ya que, dicha edad condiciona el acceso de estas personas al mercado laboral. Por otra parte, el grupo de menor edad también se halla en una situación desfavorable pero menos que el otro grupo, ya que se le presupone la falta de experiencia y el poco recorrido profesional que, por el contrario, tienen los mayores de 54 años.

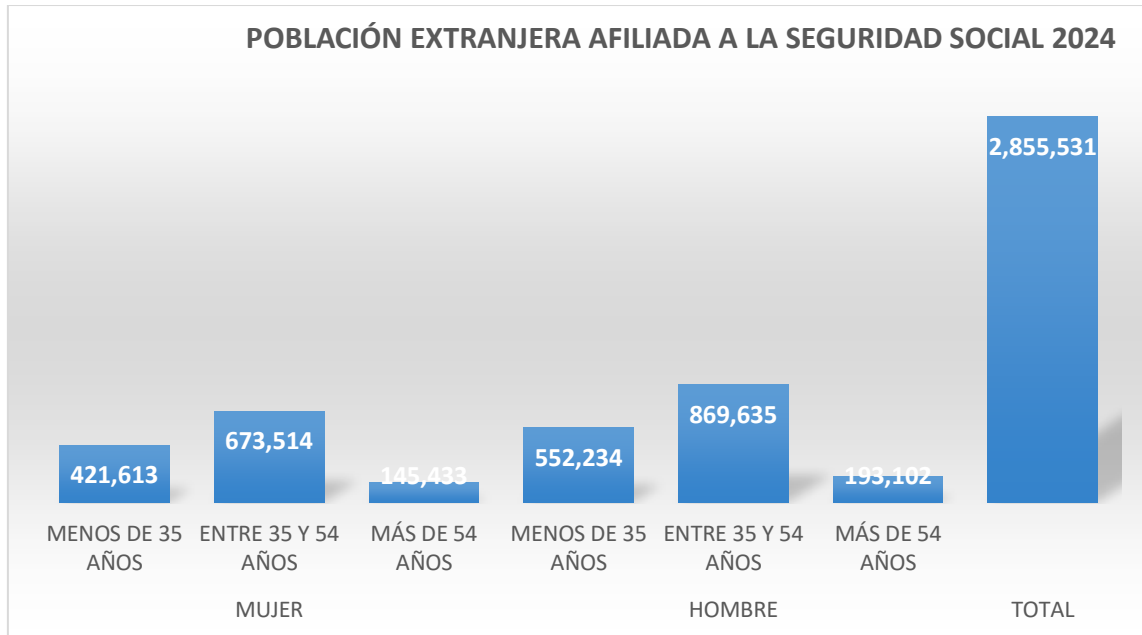


Gráfico 6 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

En la población extranjera ocurre la misma problemática, pero con una mayor diferencia, en este caso, entre hombres y mujeres, siendo ellas las que menor número de afiliaciones tienen a la Seguridad Social, en todos los grupos de edad.

En cuanto afiliación de grupo de mujeres españolas y extranjeras y grupo de hombres españoles y extranjeros, el colectivo de mujeres registra un menor número, aunque no se encuentra diferencia significativa, pero se mantiene la tendencia de brecha de género.

4. REGÍMENES DE COTIZACIÓN

4.1. RÉGIMEN GENERAL (RG).

En el Régimen General están incluidos las personas trabajadoras asalariadas, pero, dependiendo de la actividad que desarrollen, estarán dentro del sistema especial agrario, el sistema especial de empleados del hogar, el régimen general, etc.

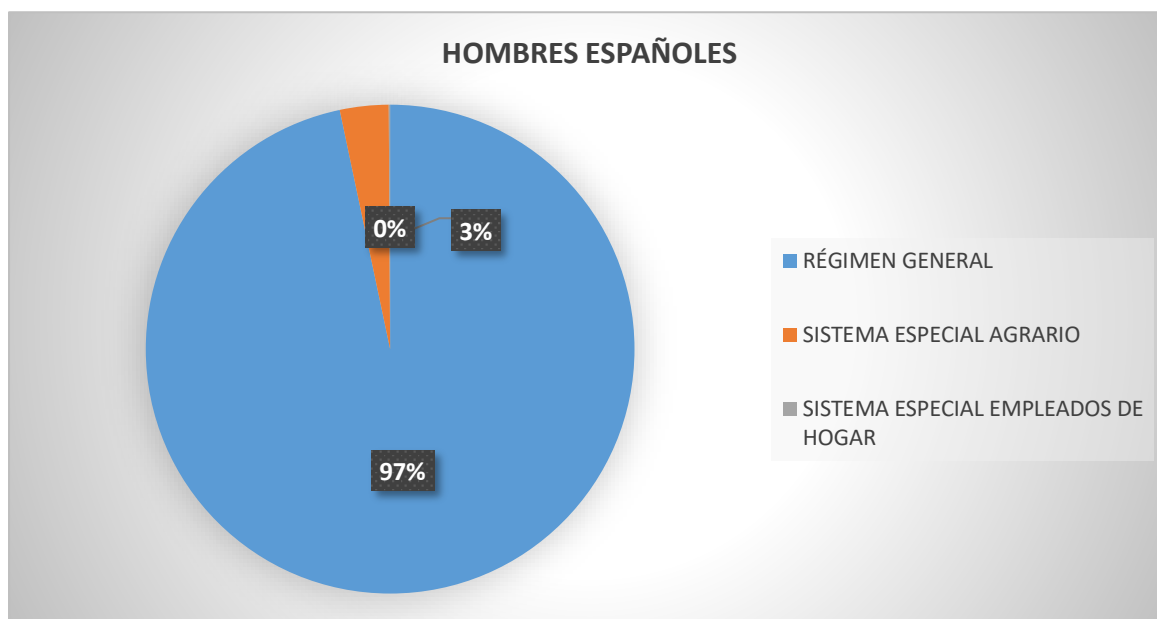


Gráfico 7 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

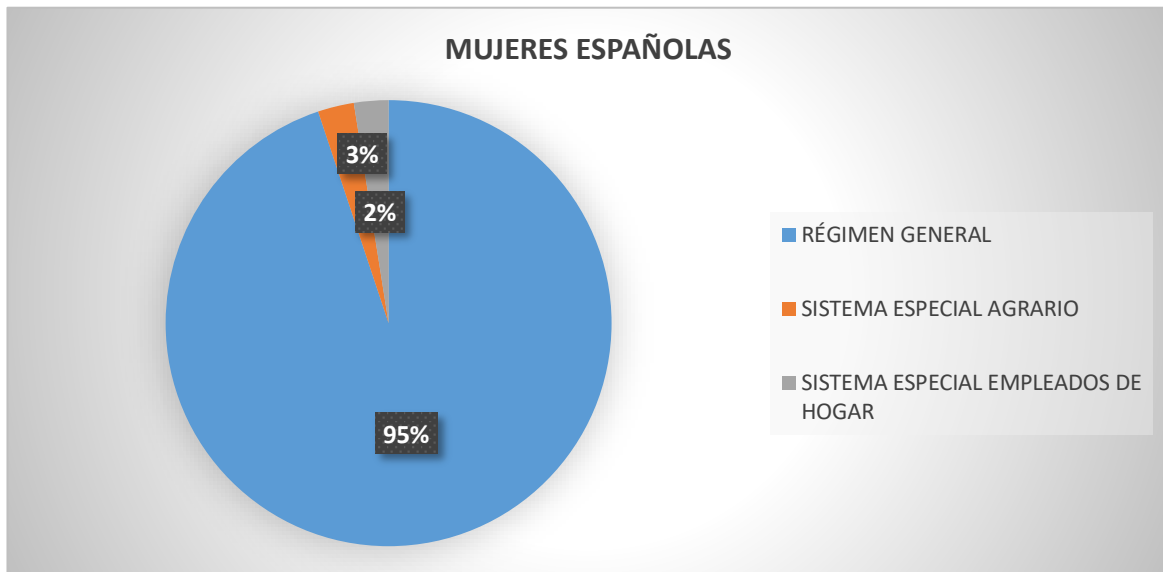


Gráfico 8 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Si nos fijamos en las personas dadas de alta, dentro de la población española, observamos que, tanto hombres como mujeres son los que mayor número de altas tienen en el régimen general, es mucho menor en el sistema especial agrario e inexistente en el sistema especial de empleados del hogar en hombres y bajo en el caso de las mujeres.

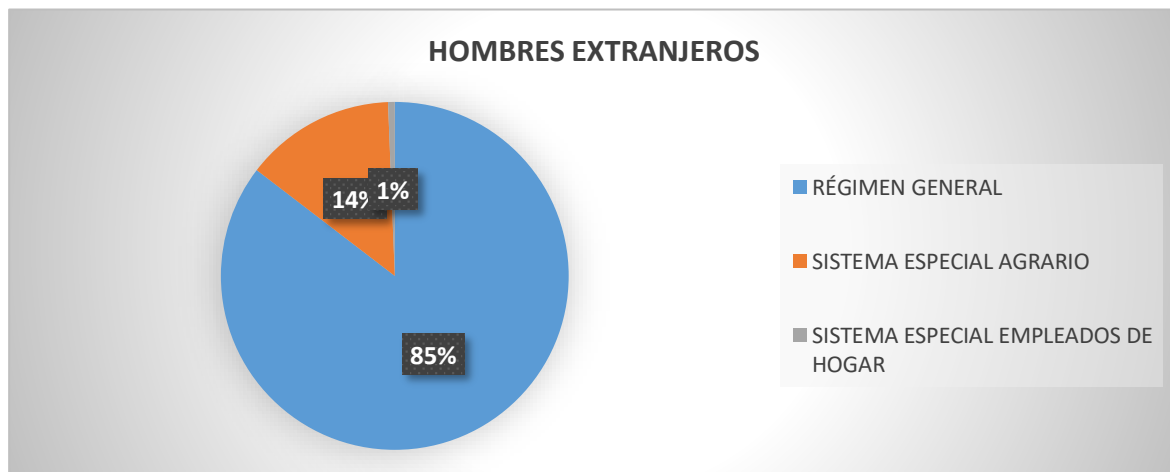


Gráfico 9 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

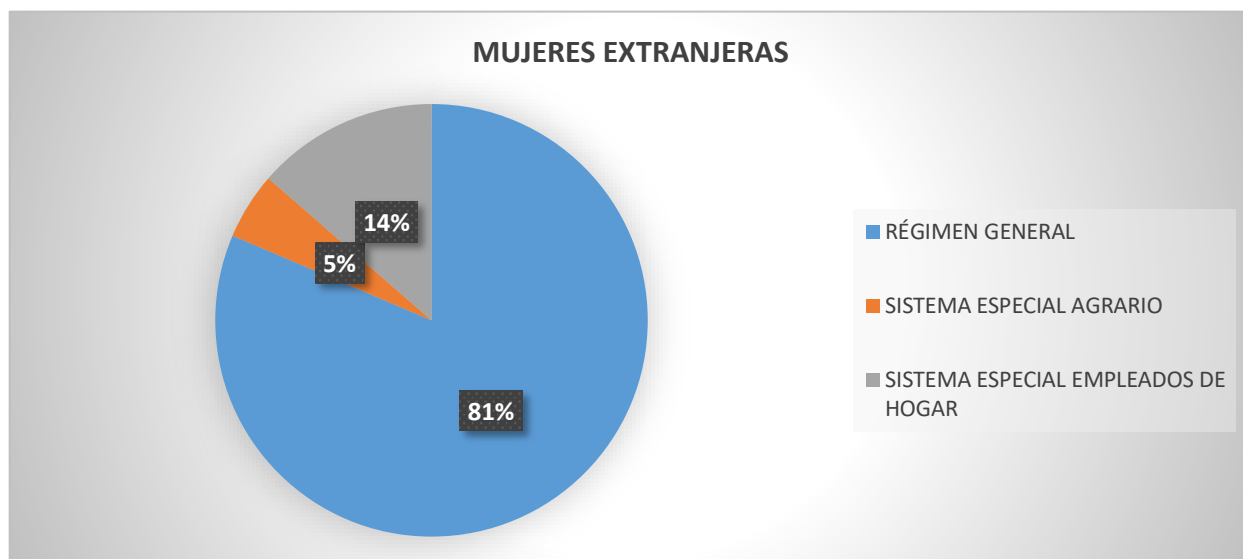


Gráfico 10 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Si lo vemos desde la parte de la población extranjera, vemos que la incidencia, en el régimen general, es menor y aumentan los porcentajes tanto en el sistema especial agrario como en el sistema especial de empleados del hogar. Por otro lado, vemos que en los empleados de hogar la presencia de mujeres extranjeras es mayor que la de los hombres y, por el contrario, en el sistema agrario hay más hombres extranjeros que mujeres.

4.2. RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)

En este régimen están englobados aquellos trabajadores y trabajadoras que trabajan por cuenta propia y comprende un sistema especial SETA, Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios y el no SETA donde se incluirían el resto de actividades.



Gráfico 11 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Si nos fijamos en las poblaciones española y extranjera, vemos que la representación mayor, tanto en hombres como en mujeres, se da en el no SETA, es decir, el régimen que no comprende las actividades del campo. Si comparamos la población española y la extranjera, vemos que el sistema SETA tiene un porcentaje mayor entre la población española y, dentro de este grupo, los hombres están un punto por encima de las mujeres.



Gráfico 12 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Por el contrario, en el grupo de población extranjera el porcentaje es mayor, tanto en hombres como en mujeres, en el sistema NO SETA.



Gráfico 13 Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social.

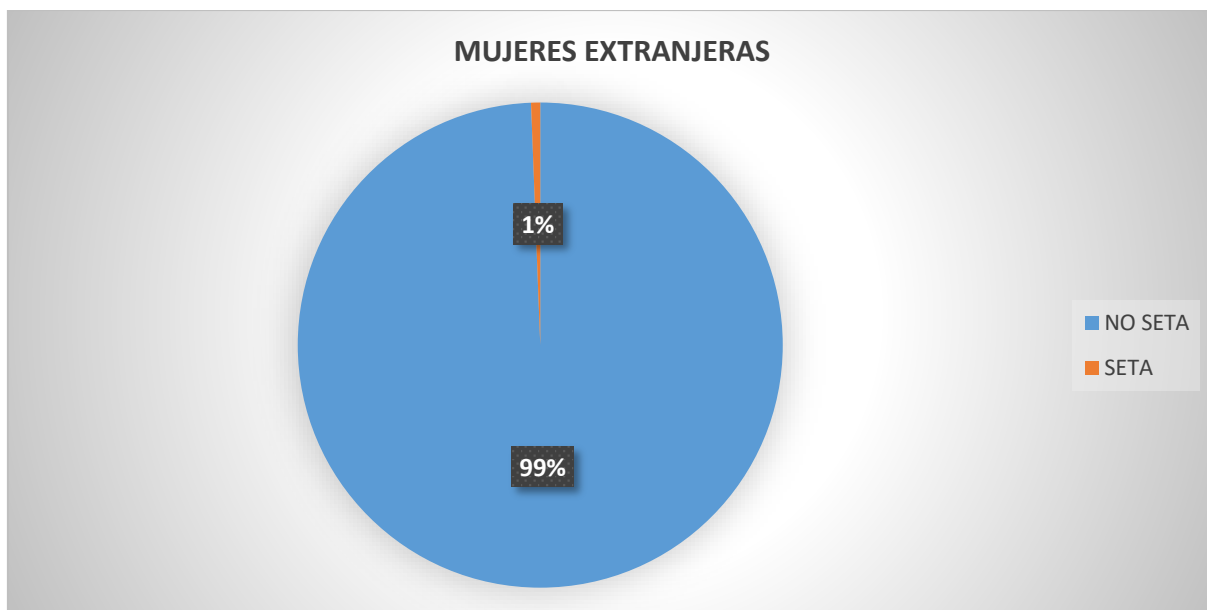


Gráfico 14 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

4.3. RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR

Dentro de este régimen se engloban todos aquellos trabajadores y trabajadoras, asalariados o por cuenta propia, que realizan actividades dentro del sector marítimo-pesquero.

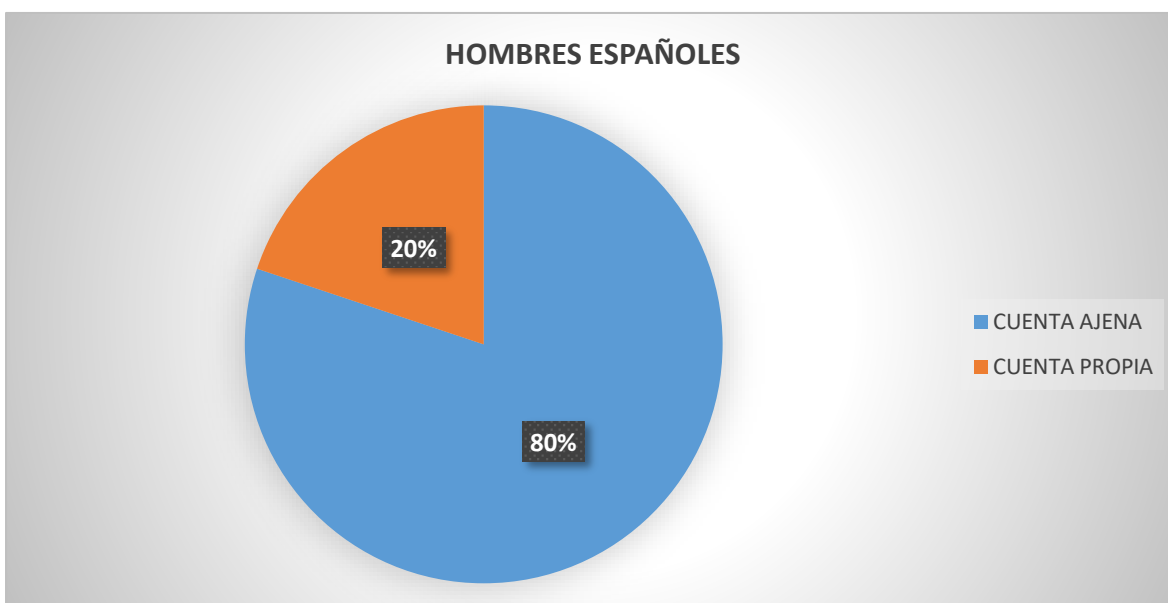


Gráfico 15 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

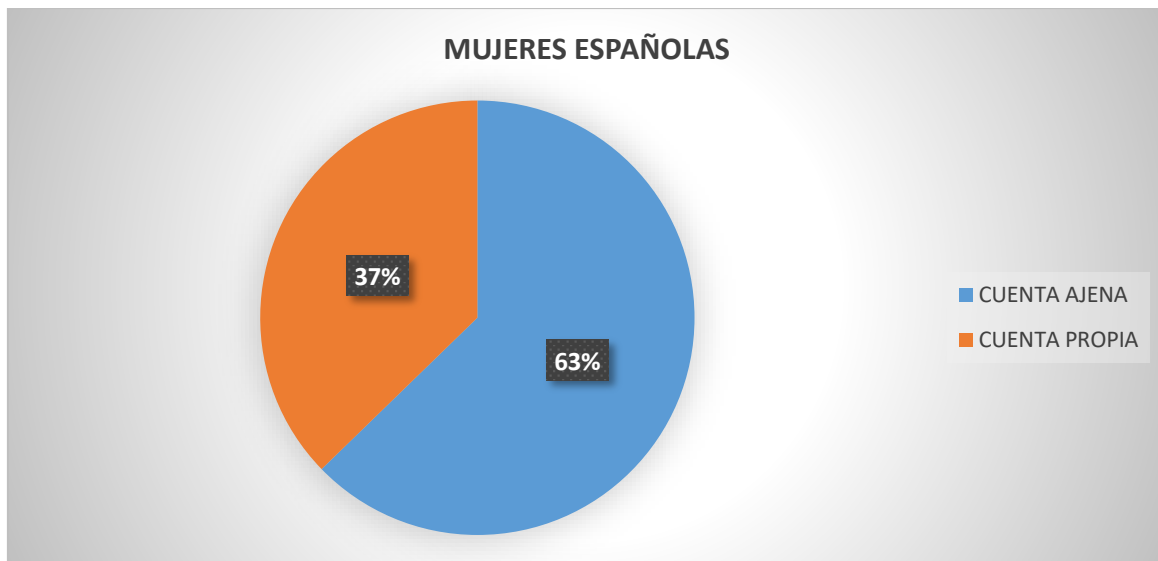


Gráfico 16 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Si nos fijamos en ambos grupos de población, española y extranjera, podemos ver que el porcentaje de población extranjera, que trabaja por cuenta ajena, es mayor que en la española y es más numeroso en hombres que en mujeres. Por el contrario, el porcentaje de mujeres extranjeras que trabajan por cuenta propia es más elevado que en los hombres.



Gráfico 17 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

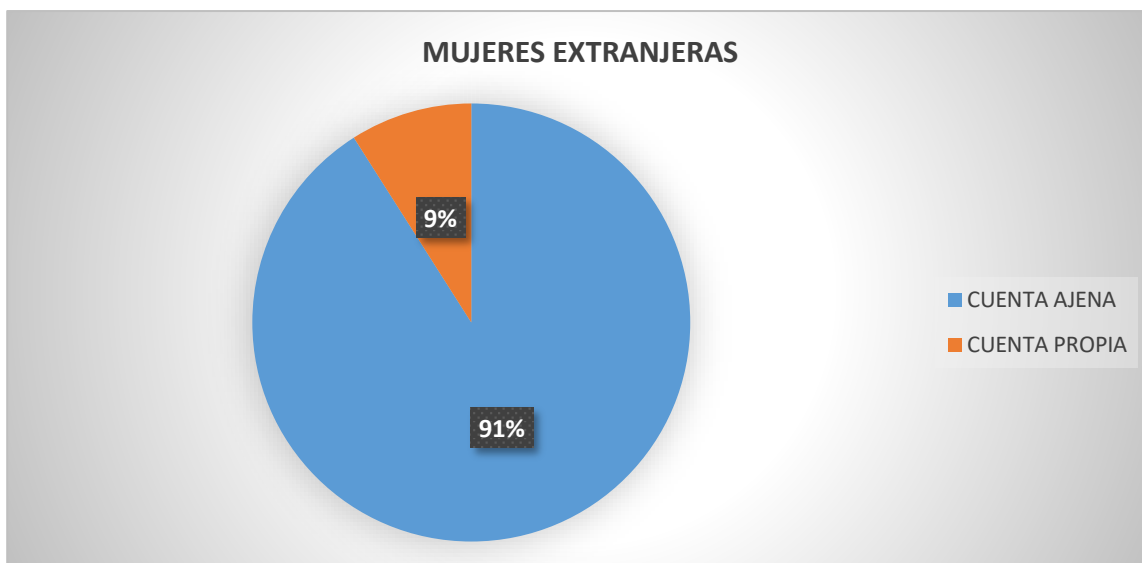


Gráfico 18 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

La población extranjera aumenta la representación por cuenta ajena, y, por ende, desciende la incidencia dentro del régimen por cuenta propia. No obstante, se observa que la mujer extranjera puntúa por encima que los hombres extranjeros.

4.4. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN

Dentro de este sistema se comprenden aquellas personas asalariadas que destinan su desempeño profesional a actividades relativas a la minería.

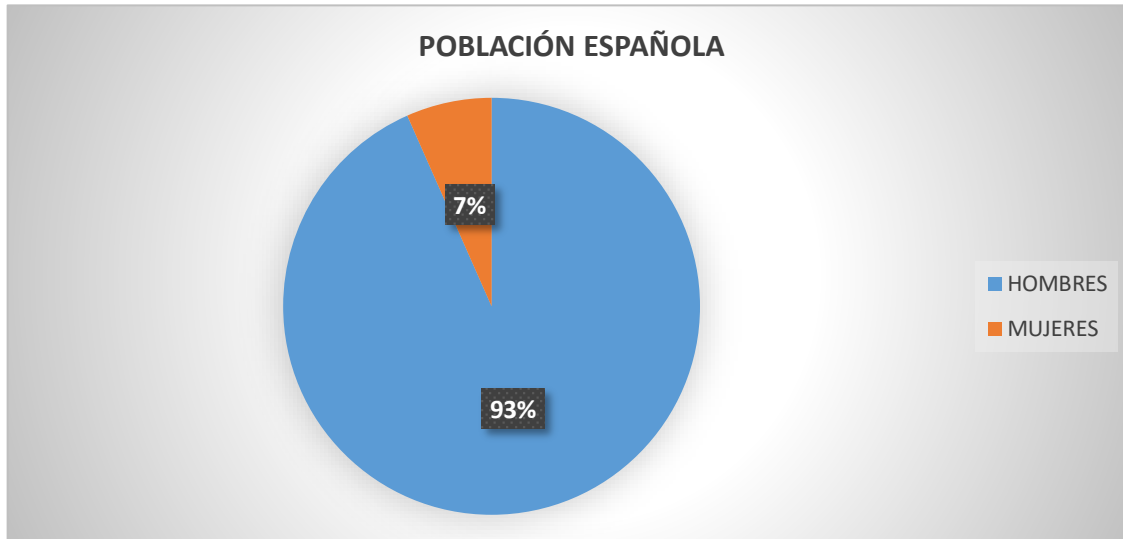


Gráfico 19 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social



Gráfico 20 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

En este régimen podemos ver que el porcentaje mayor de trabajadores está en la población extranjera, concretamente en los hombres, mientras que en la población española el número de mujeres que trabaja en la minería del carbón es un porcentaje ínfimo, comparado con los hombres, y en las mujeres extranjeras no hay representación ninguna.

5. TASA DE PARO, ACTIVIDAD Y EMPLEO

5.1. TASA DE PARO

El número de parados bajó en el cuarto trimestre del año 2024 en 158.600 personas, hasta 2.595.500. La variación trimestral del desempleo fue del -5,76%. La variación del paro del cuarto trimestre respecto al tercero del mismo año descendió 59 centésimas y se situó en el 10,61%.



Gráfico 21 Elaboración propia / Fuente el INE

Si lo separamos por sexo, el paro disminuyó este trimestre en 70.700 hombres y en 87.900 mujeres. La tasa de paro femenina bajó 71 centésimas -hasta el 11,83%- y la masculina se redujo en 49 centésimas -hasta el 9,53%-.

Por nacionalidades, entre los españoles, incluida la doble nacionalidad el paro bajó en 164.700 personas, mientras que entre los extranjeros se produjo un aumento de 6.000 personas.

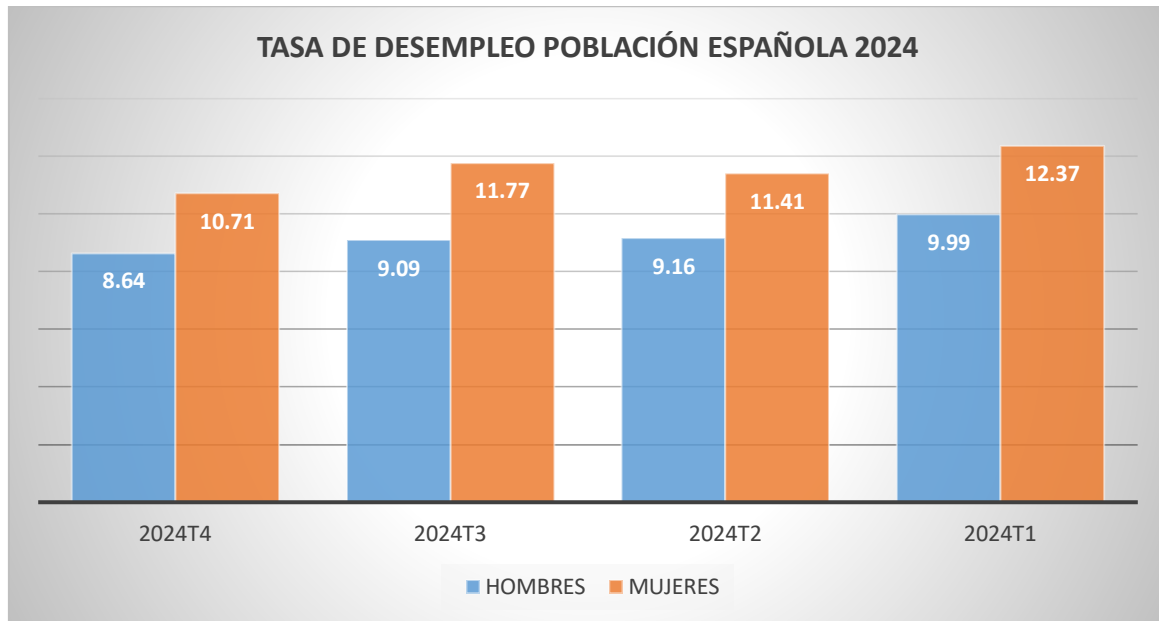


Gráfico 22 Elaboración propia / Fuente el INE

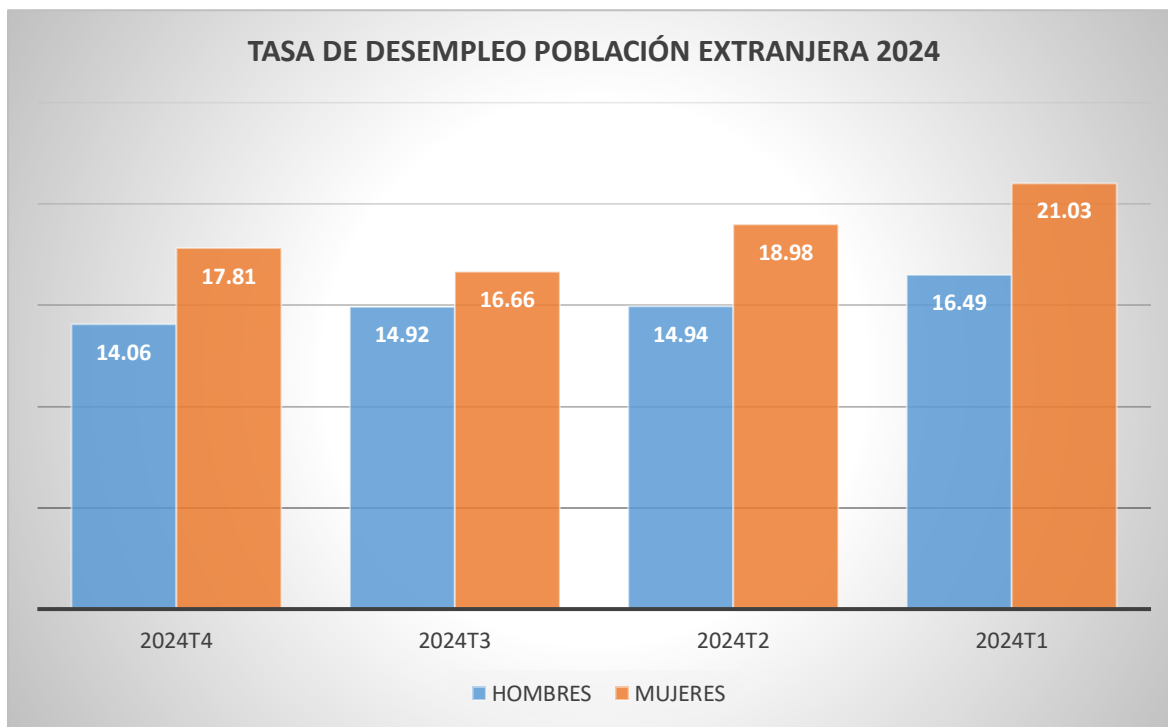


Gráfico 23 Elaboración propia / Fuente el INE

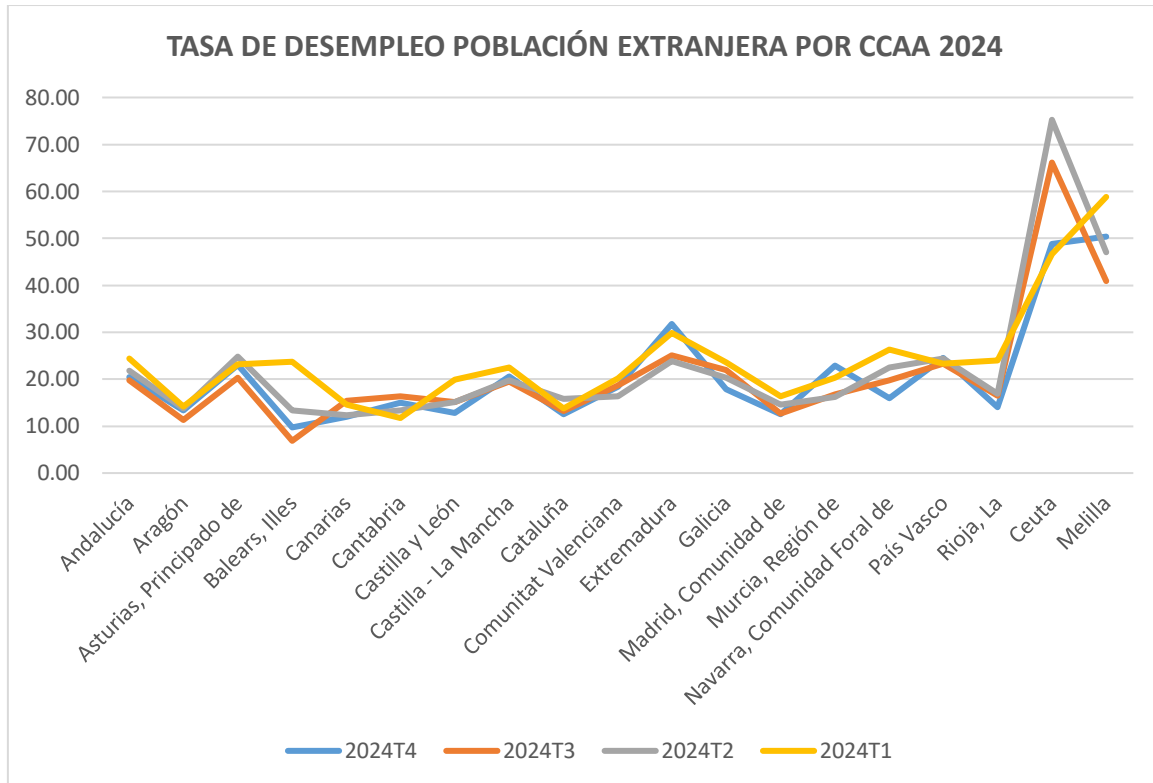


Gráfico 24 Elaboración propia/ Fuente el INE

El mayor incremento de empleo este trimestre se dio en la Comunidad de Madrid (81.900 más) y el mayor descenso en las Islas Baleares (-64.300).

En términos relativos, el mayor aumento trimestral se dio en La Rioja (4,39%).

En cuanto al paro, la mayor bajada se registró en Cataluña (-44.600). Y los mayores incrementos en las Islas Baleares y Región de Murcia (9.800 más en cada una).

Comunidad Foral de Navarra (6,60%) registró la tasa de paro más baja este trimestre. Andalucía (15,76%), la más elevada.

5.2. TASA DE ACTIVIDAD.

En el cuarto trimestre de 2024 se produjo un descenso en 123.800 personas de la población activa, situándose en 24.453.300. También bajo el número de mujeres activas en 49.200 y el de hombres en 74.600.

Si lo vemos por nacionalidad, en el cuarto trimestre el número de activos disminuyó en el en 149.800 entre los españoles, mientras que en los extranjeros se produjo un aumento de 26.000 personas.

La tasa de actividad bajó 55 centésimas, hasta el 58,49%. En la población española bajó 54 centésimas, hasta el 56,88% y en la extranjera se redujo 79 centésimas, lo que supone un 68,54%. La diferencia que hay entre ambas se debe, fundamentalmente, a la diferente estructura por edades.

En términos anuales, la población activa aumentó en 202.800 personas, siendo la tasa de variación anual fue del 0,84%.

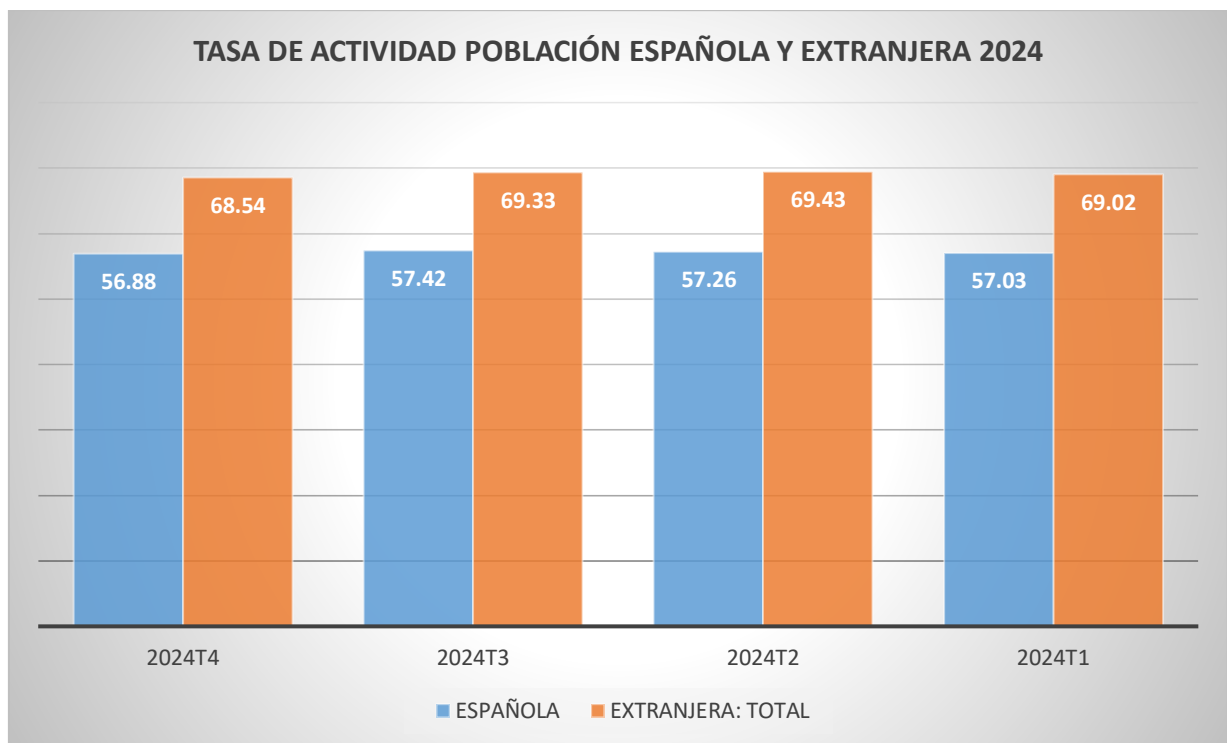


Gráfico 25 Elaboración propia / Fuente el INE

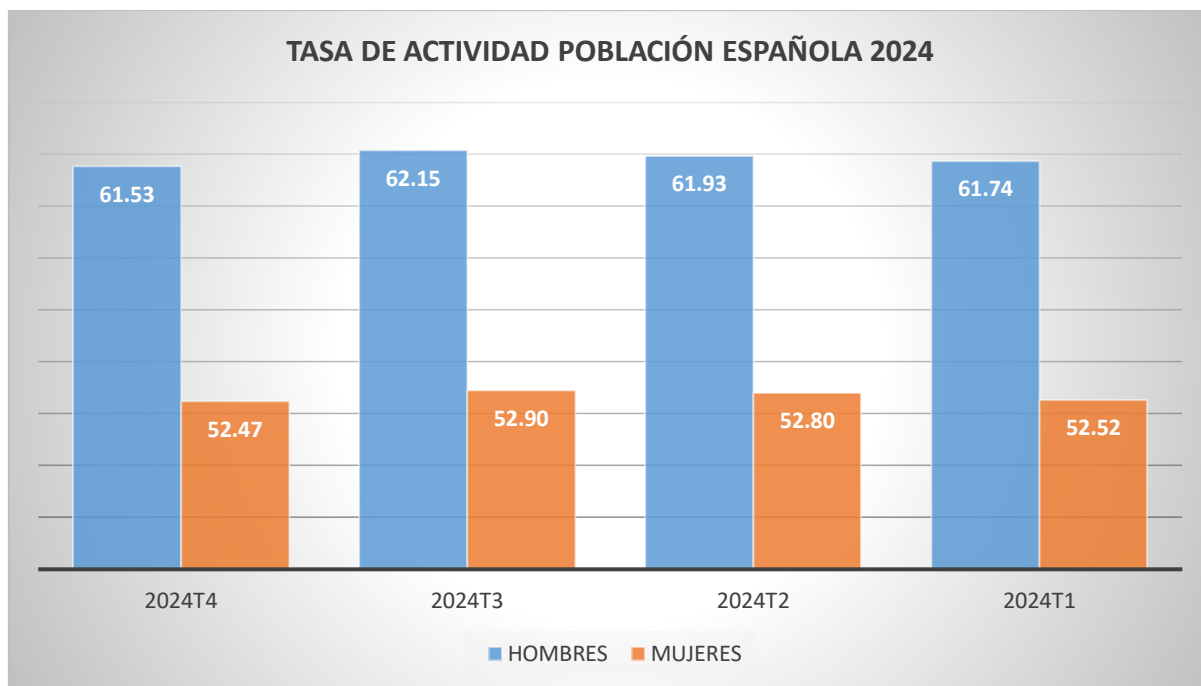


Gráfico 26 Elaboración propia / Fuente el INE

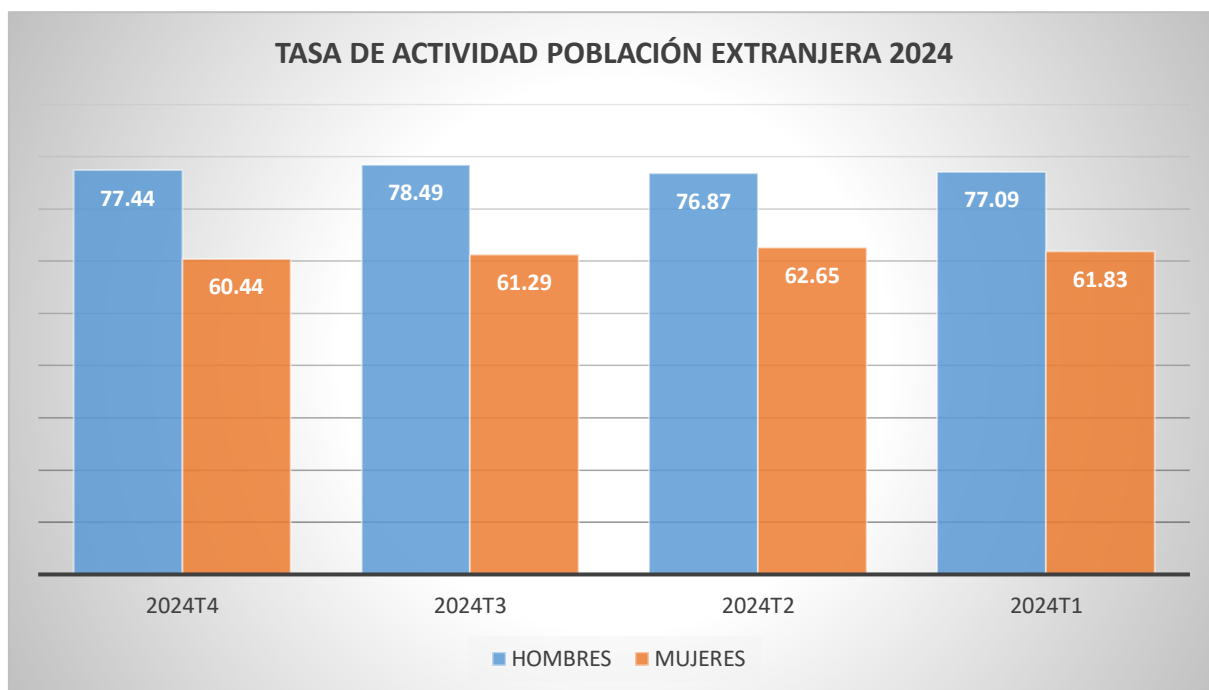


Gráfico 27 Elaboración propia / Fuente el INE

Si comparamos la tasa de actividad en ambas poblaciones, vemos que las mujeres españolas tienen una menor tasa que los hombres. Lo mismo sucede con las mujeres extranjeras. Si nos fijamos, hay una diferencia mayor dentro de la población española pero las mujeres extranjeras se encuentran 10 puntos por debajo que los hombres extranjeros.

5.3. TASA DE EMPLEO.

En el año 2024, concretamente en el último trimestre, el número de ocupados aumentó en 34.800 personas respecto al tercer trimestre. Esto supone una variación trimestral del 0,83%. En los últimos 12 meses el empleo creció en 468.100 personas.

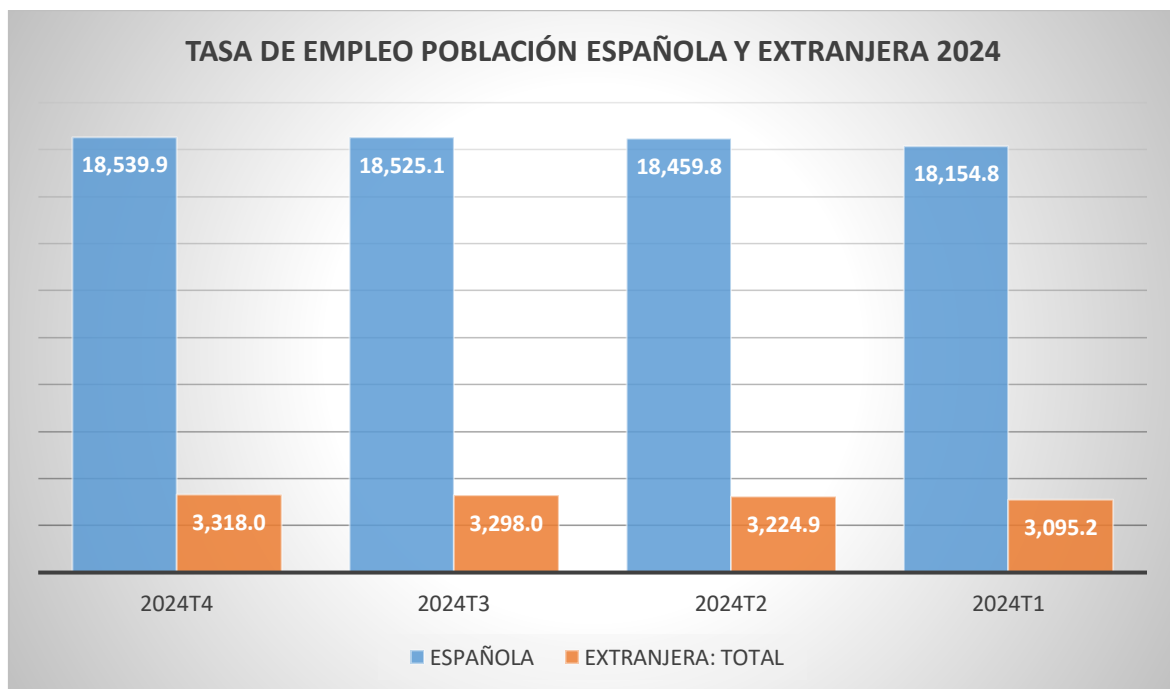


Gráfico 28 Elaboración propia / Fuente el INE

Si hacemos una comparativa por trimestres, vemos que, en la población española se observa un mayor dinamismo en el tercer trimestre. En cambio, en la población extranjera ese dinamismo se produce en el cuarto trimestre, en los hombres, y en el tercero en las mujeres.

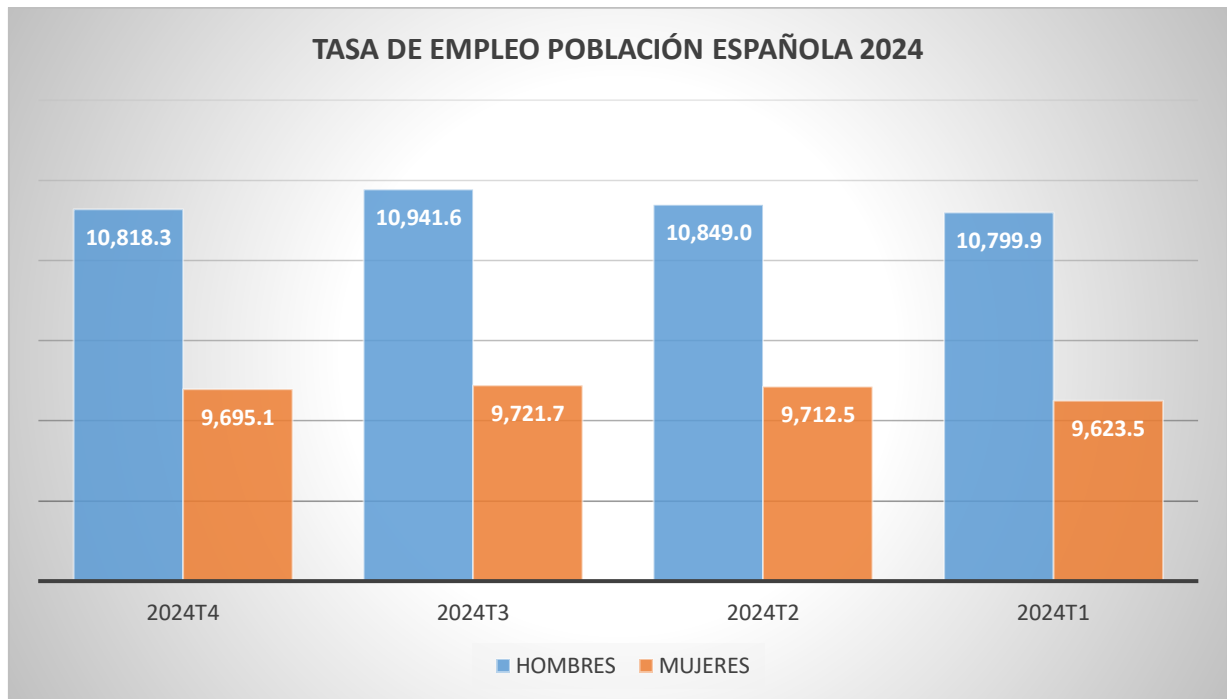


Gráfico 29 Elaboración propia / Fuente el INE

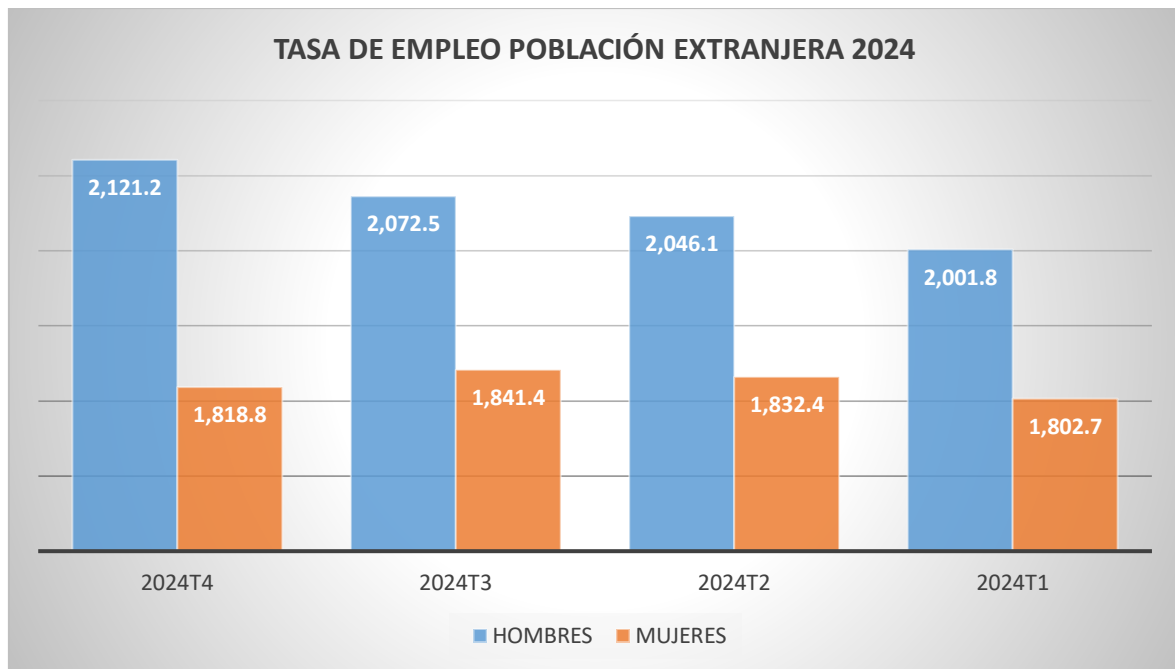


Gráfico 30 Elaboración propia/ Fuente el INE

Por sexo, el empleo disminuyó este trimestre en 3.800 hombres y aumentó en 38.700 mujeres. Por nacionalidad, subió en 14.800 personas en la población española aquí se incluye la doble nacionalidad, y en 20.000 en los extranjeros. Si analizamos los datos entre población de mujeres y de hombres, la menor puntuación en la tasa de empleo es para las mujeres y hombres extranjeros respecto de la población española.

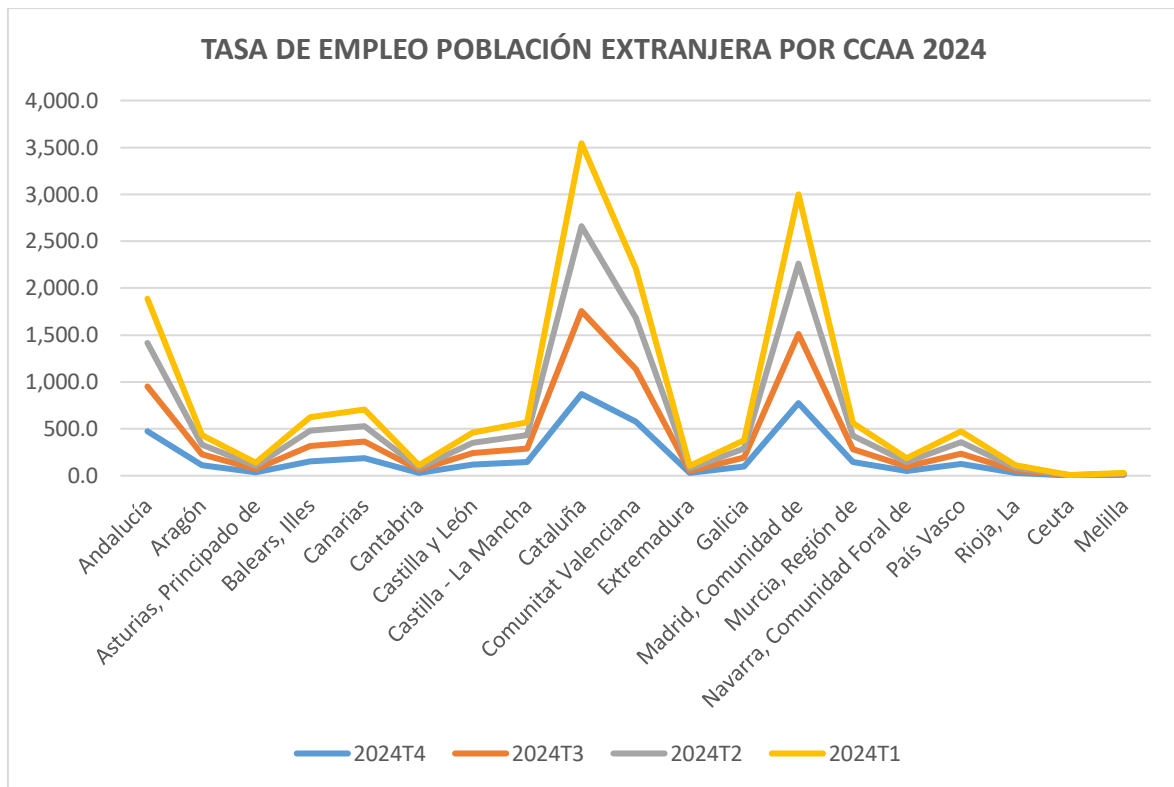


Gráfico 31 Elaboración propia / Fuente el INE

Si atendemos al gráfico de líneas, vemos como la Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid son las Comunidades con mayor tasa de empleo. Pero, también podemos observar cómo, desde el primer trimestre del año, se produce un descenso progresivo en dichas Comunidades.

6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Atendiendo a la clasificación del INE, dentro del mercado y la economía de una población se distinguen cuatro sectores económicos, condicionados por la actividad que la empresa desempeña y se compararán entre las siguientes actividades económicas: agricultura, industria, construcción y servicios.

Si analizamos los gráficos circulares, en líneas generales de la población total de españoles y extranjeros, la actividad que emplearon mayor número de personas con diferencia fue el sector servicios con un casi un 76%, industria 13%, construcción 7% y agricultura con un 4%.

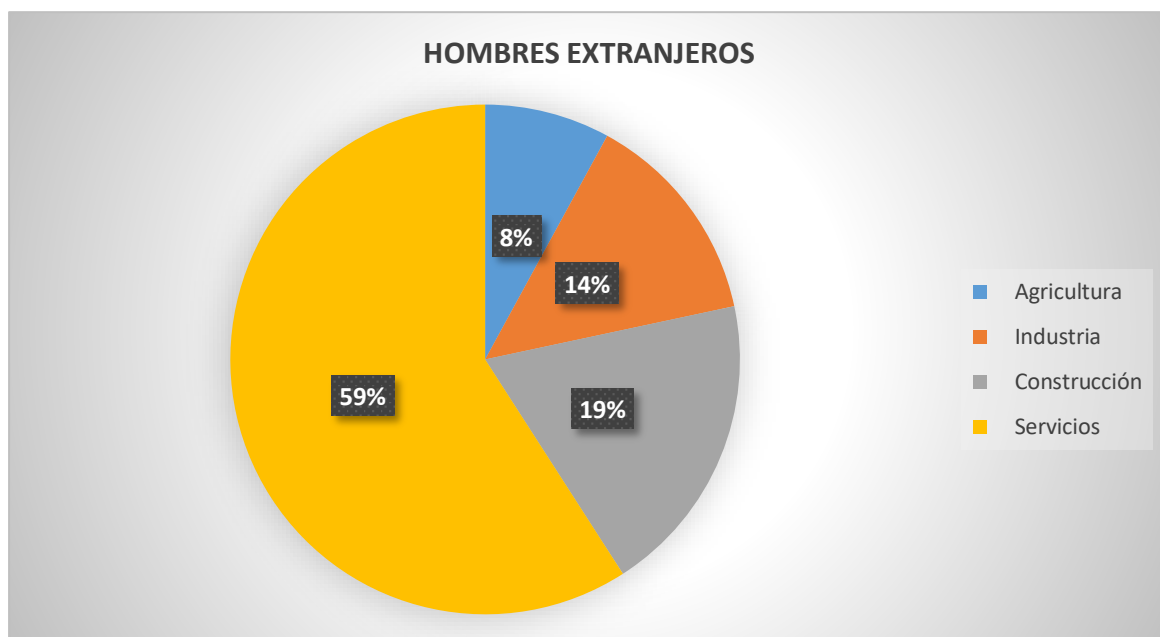


Gráfico 32 Elaboración propia / Fuente el INE

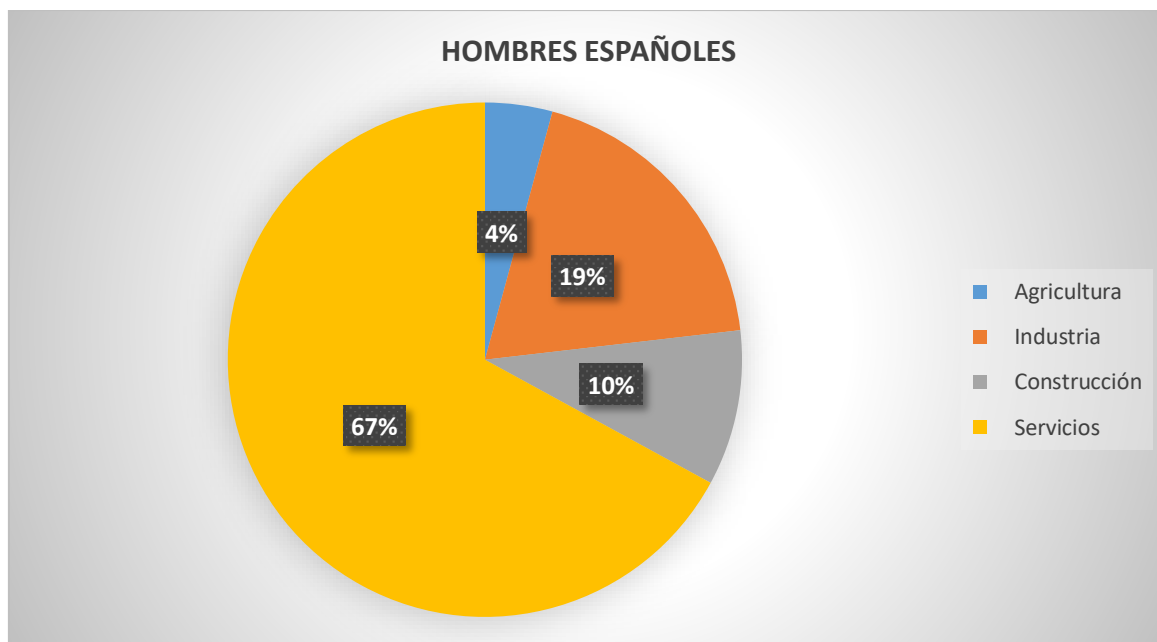


Gráfico 33 Elaboración propia / Fuente el INE

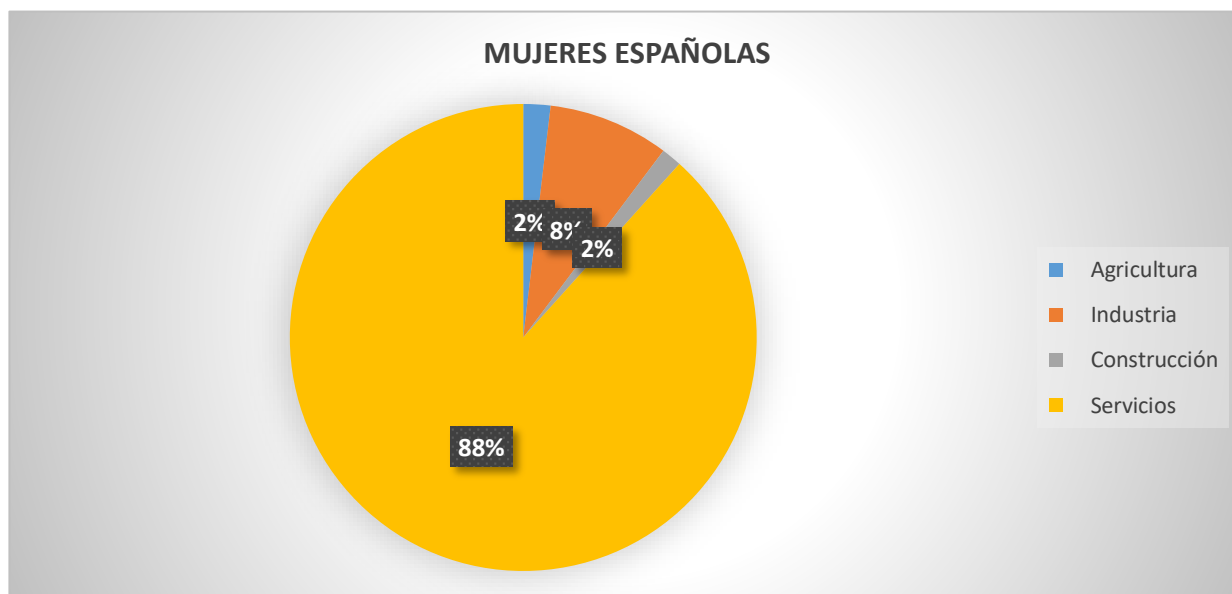


Gráfico 34 Elaboración propia / Fuente el INE

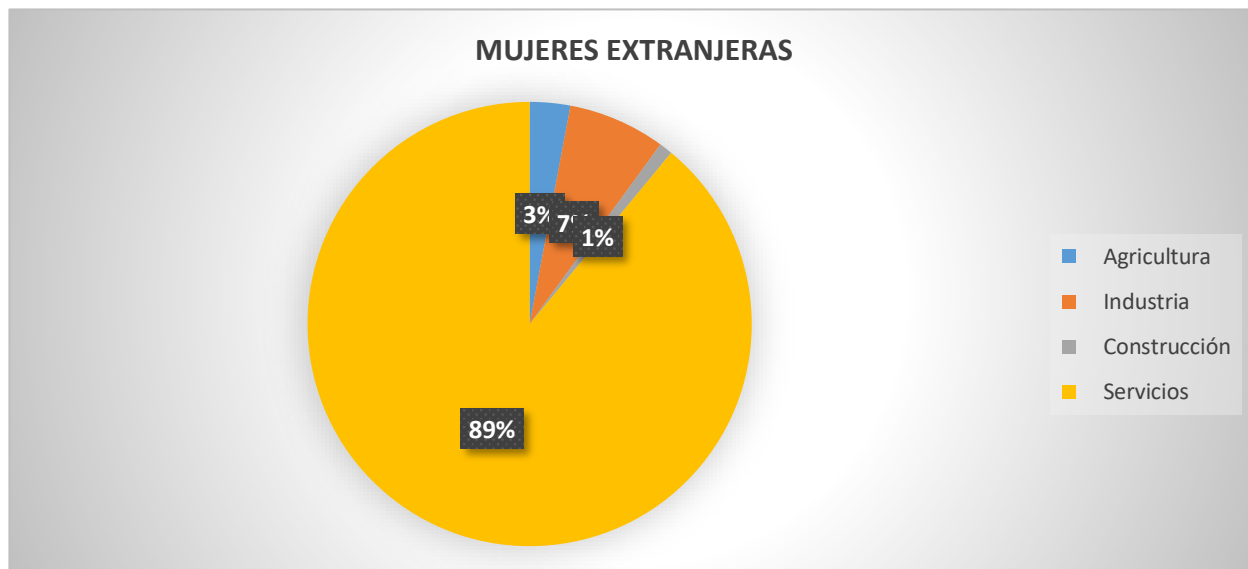


Gráfico 35 Elaboración propia / Fuente el INE

Dentro de los sectores, las mujeres, tanto españolas como extranjeras, son las que mayor porcentaje tienen en el sector servicios, con un 88% en las españolas y un 89% en las extranjeras. Por el contrario, en el resto de sectores no hay una diferencia muy significativa entre unos porcentajes y otros.

Por su parte, la población total de hombres también mantiene un mayor porcentaje de participación en servicios, sobre todo en la población de hombres extranjeros y además puntúa por encima en agricultura, con un 8%, y construcción, con un 19%, y baja en industria con un 14% con respecto a los hombres españoles.

7. NIVEL DE FORMACIÓN.

Las oportunidades de acceso al empleo y, sobre todo, a un empleo de calidad, viene determinado por el nivel de estudios alcanzado. Cuanto mayor sean la formación y los conocimientos mejores opciones de empleo tendrán. También las condiciones de trabajo y la remuneración serán mejores.

La clasificación de nivel de escolaridad y estudios es acorde a la Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014).

El siguiente gráfico muestra la representación de actividad de la población española y extranjera en nivel de los estudios alcanzados.

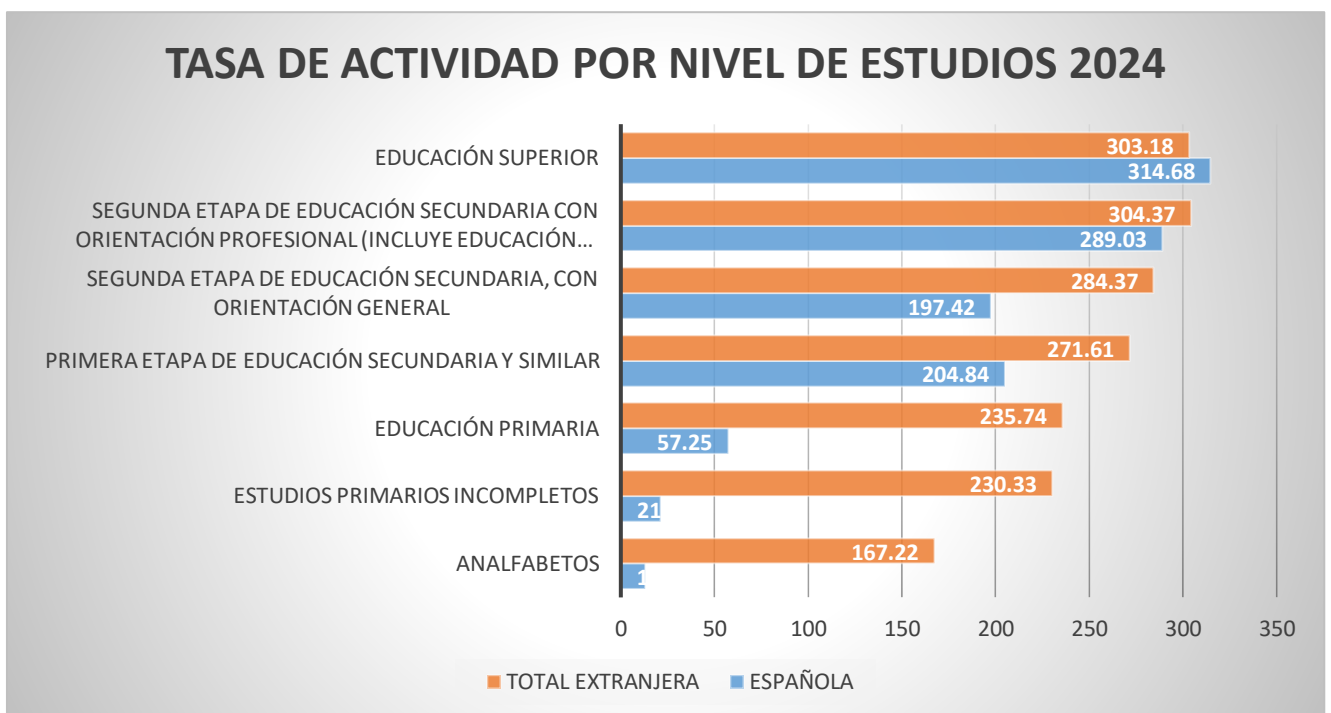


Gráfico 36 Elaboración propia / Fuente el INE

Como podemos ver, la población española registra tasas muy pequeñas en los dos primeros niveles de estudios, en comparación con la extranjera, que tiene unas tasas más elevadas. A medida que van subiendo los niveles de estudios, las tasas son mayores y se ve que no hay mucha diferencia entre la población española y la extranjera.

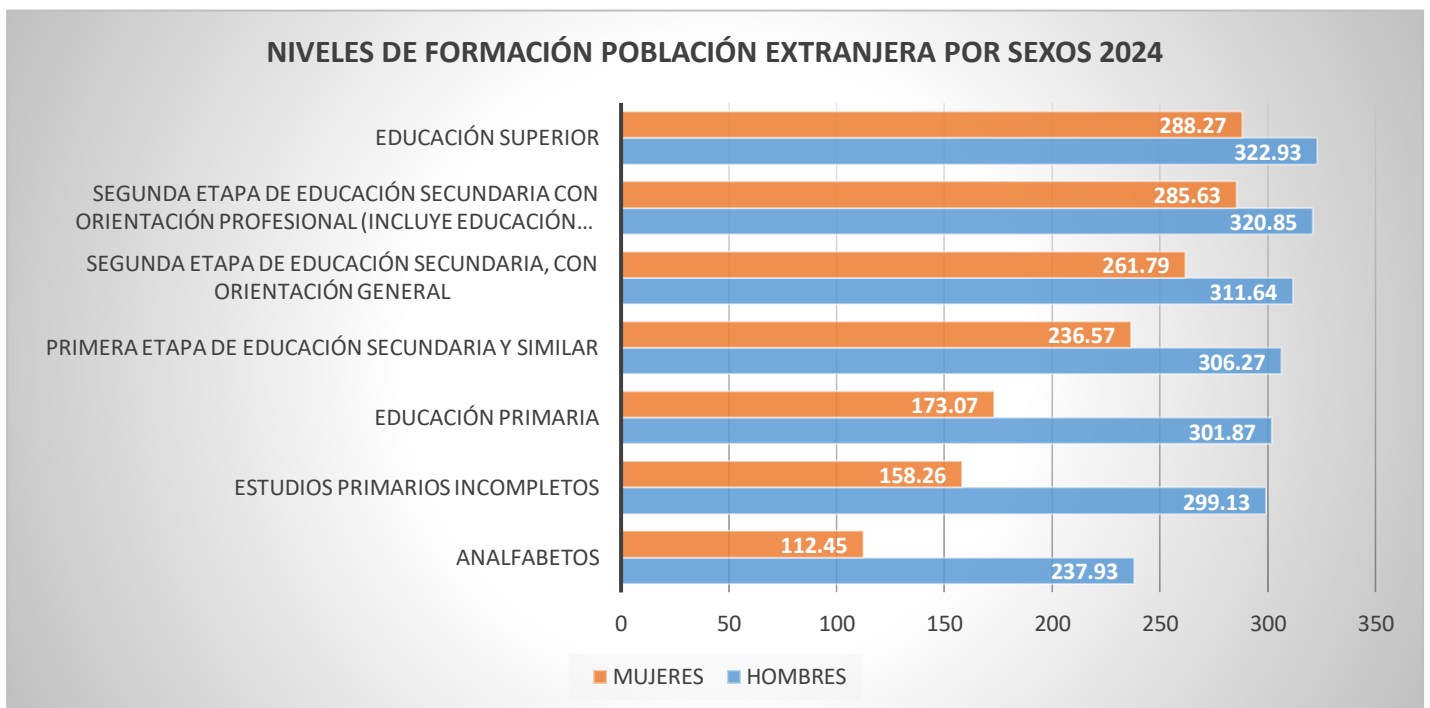


Gráfico 37 Elaboración propia / Fuente el INE

Si nos fijamos en las diferencias que hay entre los hombres y las mujeres extranjeras, vemos que, en los primeros niveles hay una mayor diferencia entre ellos, pero, a medida que vamos subiendo de nivel, esta diferencia se va reduciendo entre ambos sexos. Aun así, las mujeres extranjeras siguen estando por debajo de los hombres extranjeros en cuanto a nivel de estudios se refiere.

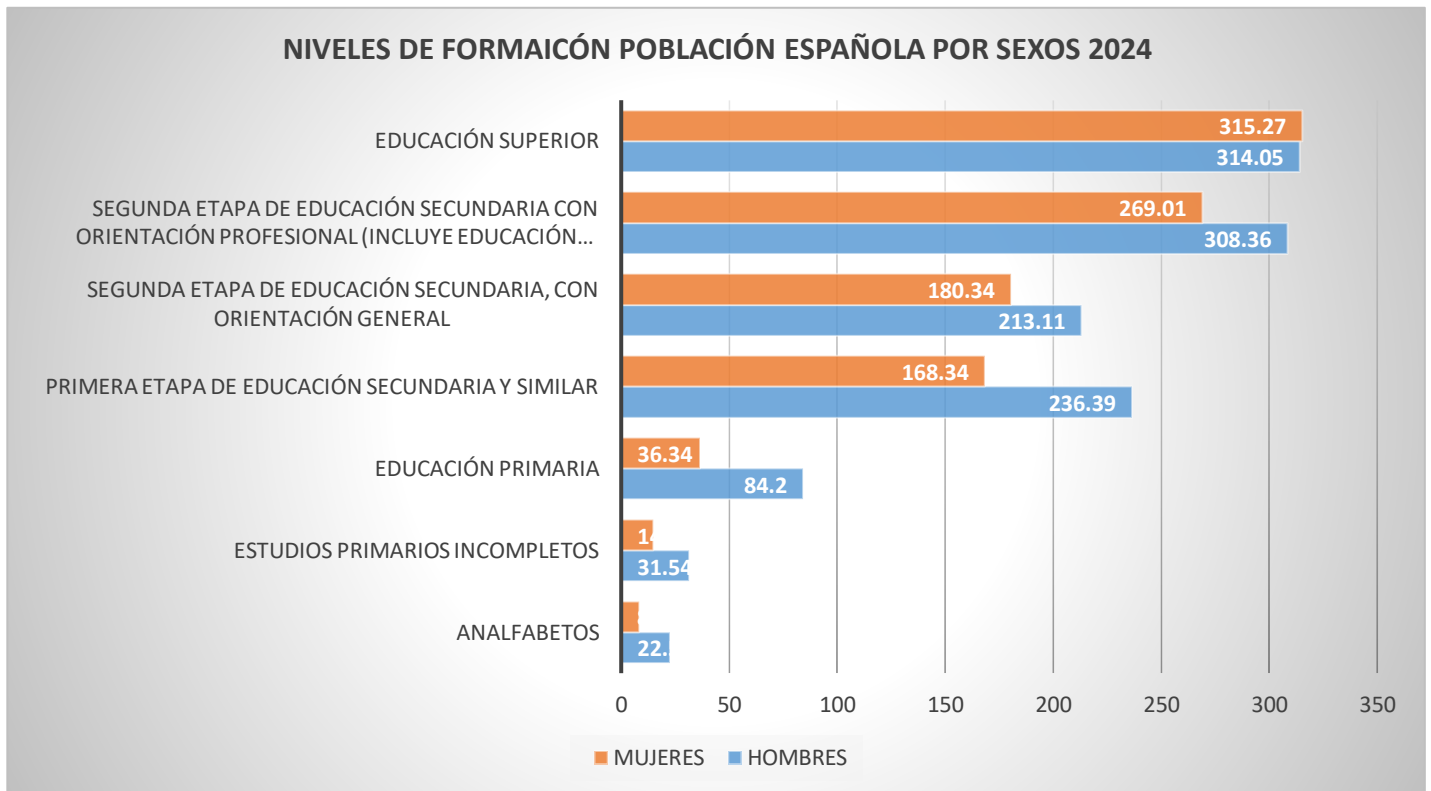


Gráfico 38 Elaboración propia / Fuente el INE

Comparando entre colectivo de mujeres y hombres españoles, aunque las primeras registran tasas inferiores, se aprecia cierta similitud en el comportamiento de la tasa de actividad conforme ascendemos en formación.

Viendo ambos gráficos se aprecia, en ambas poblaciones, que las mujeres son las que tienen las menores tasas de actividad que puede derivar en que sufran discriminación y abandono de la actividad laboral por la economía del cuidado.

CONCLUSIONES

La población en España ha aumentado gracias a la población extranjera ya que juega un papel muy importante en el crecimiento poblacional.

Nuestro país aumentó su población en 115.612 personas en el cuarto trimestre de 2024, alcanzando la cifra más alta registrada, debiéndose este aumento en gran parte a la llegada de inmigrantes.

Las condiciones de trabajo de las personas extranjeras en nuestro país tienen que estar protegidas y tienen que mejorar, así la subida del SMI supondrá un impacto directo en la población migrante que vive en España, ya que muchas de estas personas desempeñan empleos en sectores con altos niveles de precariedad y con bajos salarios.

Una gran parte de las personas extranjeras que trabajan en nuestro país lo hacen en sectores como: la agricultura, la hostelería y restauración, el trabajo doméstico y los cuidados, la construcción y el transporte y la logística.

Para estos colectivos el aumento del SMI supondrá una mejora en su poder adquisitivo y estabilidad económica.

Hay que implementar políticas que favorezcan la integración de la población inmigrante y que garanticen su acceso al empleo, a la vivienda y a los derechos sociales.